



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 21 DIC 2021

Expediente N° SO-19.432/2021.-
Resolución N° SO-461/2021.-

VISTO:

La nota eleva por Secretaría de Sede con relación al CIU2021-2022 para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 389/2021 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, autoriza el presupuesto para la implementación de los Momento II y III del Ciclo de Ingreso 2021-2022.-

Que, habiéndose realizado las designaciones para el Momento I, mediante Resolución N° SO-031/2021, N° 032/2021 y N° 029/2021, es necesario designar nuevamente a la Lic. Cynthia Lorena Cañete Charras, Lic. María Eugenia Aparicio y Enf. Guillermo Portal, como Jefe de Trabajos Prácticos, Temporario, Dedicación Simple, área disciplinar de Química, a partir del 01 de febrero y hasta el 31 de marzo de 2022 (Momento II) del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU-2021-2022) para la Sede Orán.-

Que, las presentes designaciones se realizarán Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Orán; necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Designar a la Lic. Cynthia Lorena Cañete Charras, D.N.I. N° 31.948.445, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario, para desempeñarse como docente en el área disciplinar de Química del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU-2021-2022) para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTÍCULO 2º: Designar a la Lic. María Eugenia Aparicio, D.N.I. N° 27.245.909, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario, para desempeñarse como docente en el área disciplinar de Química del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU-2021-2022) para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

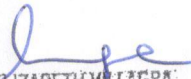
ARTÍCULO 3º: Designar al Enf. Guillermo Portal, D.N.I. N° 31.340.533, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario, para desempeñarse como docente en el área disciplinar de Química del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU-2021-2022) para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTÍCULO 4º: Establecer que las designaciones indicadas en los Artículos precedente serán, a partir del 01 de Febrero y hasta el 31 de Marzo de 2022(Momento II).-

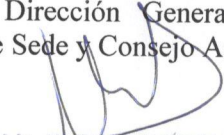
ARTÍCULO 5º: Imputar los gastos que demanden la cobertura de estos cargos a lo establecido por Resolución N° 389/2021 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, Unidad Académica Sede Orán.

ARTÍCULO 6º: Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia a los interesados, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de Sede Orán, Oficina de Personal de la Sede, Secretaría de Sede y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. CELINA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNBS - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA